Boletín Oficial
de la Provincia de Cáceres

N.º 0243

Martes, 26 de diciembre de 2017

Sección I - Administración Local

Ayuntamientos

Ayuntamiento de Navalmoral de la Mata

ANUNCIO. Aprobación inicial de la Modificación puntual Plan General Municipal de Navalmoral de la Mata en el Sector 6.

Aprobada inicialmente por el Ayuntamiento Pleno, en sesión celebrada el día 14 de diciembre de 2017, la Modificación puntual del Plan General Municipal de Navalmoral de la Mata, cuyo objeto la modificación del artículo 428 del Plan General Municipal (Condiciones de edificabilidad del Suelo No Urbanizable de especial protección ecológico paisajístico), con la finalidad de incluir dentro de los usos compatibles la actividad vinculada a la explotación extractiva, de acuerdo con la naturaleza de ésta., promovida por Cantera Antonio Frade, S.A..

El documento aprobado inicialmente se somete a información pública a fin de que durante el plazo de UN MES, en virtud de lo establecido en el artículo 77.2.2 de la Ley 15/2001, de 14 de diciembre, del Suelo y Ordenación Territorial de Extremadura, periodo durante el cual podrán presentarse cuantas alegaciones se estimen pertinentes.

La documentación aprobada inicialmente podrá ser consultada durante dicho periodo en el Servicio de Urbanismo y Obras Públicas de este Ayuntamiento así como en la siguiente dirección de la pagina web (www.aytonavalmoral.es/actualidad/edictos.asp)

Navalmoral de la Mata, 18 de diciembre de 2017
Raquel Medina Nuevo
ALCALDESA

CVE: BOP-2017-5547
Verificable en: http://bop.dip-caceres.es